

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42715
Nombre	Trabajo fin de màster clínico o investigador
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	7.5
Curso académico	2015 - 2016

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica	6 - Trabajo fin de màster clínico o investigador	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
YGUAL FERNANDEZ, DESAMPARADOS	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

El trabajo fin de máster puede tener un cariz tanto clínico como de investigación en el ámbito de la logopedia. Tiene el fin de que el alumno aúne competencias como análisis de textos científicos que fundamenten intervenciones logopédicas; análisis de casos clínicos singulares y desarrollo de intervenciones logopédicas novedosas apoyadas en la evidencia científica; diseño y realización de investigaciones propias de la terapia logopédica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber superado la materia Avances en intervención logopédica e Investigación en Logopedia.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica

- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.
- Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.
- Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional de la Logopedia.
- Aplicar la metodología científica a la hora de observar, registrar, y comprobar la efectividad y consecuencias de los planes de intervención para fomentar el avance científico de la disciplina.
- Conocer y valorar de forma crítica diferentes aspectos de la investigación en el ámbito de la Logopedia.
- Elaborar informes justificados que supongan un avance en el conocimiento logopédico.
- Sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Ser capaz de escribir con claridad los objetivos propuestos y alcanzados en el trabajo.
- Aplicar el método científico.
- Argumentar con coherencia y de manera crítica.
- Adoptar un compromiso ético con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, discapacidad o por otras razones.
- Registrar, sintetizar e interpretar los datos recogidos a partir de los avances tecnológicos, integrándolos en el conjunto de la información del paciente y comunicarlos de manera comprensible a los diferentes agentes implicados en el enfoque terapéutico.



- Integrar la información procedente de diferentes especialistas para poder ofrecer un diagnóstico coherente del paciente.
- Formular pronósticos de evolución en función de los datos procedentes de los diferentes especialistas que integran el equipo multidisciplinar.
- Conocer los diferentes servicios, el funcionamiento y los aspectos administrativos existentes en centros de actuación logopédica con equipos multidisciplinarios.
- Conocer los aspectos éticos y deontológicos de la información clínica entre los distintos profesionales de un equipo multidisciplinar en centros con puestos de logopedias y las implicaciones de su uso para el logopeda.
- Diseñar e implementar programas de rehabilitación adaptados a las características del paciente.
- Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes logopédicos y de asesorar a personas y organizaciones.
- Emitir juicio en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales. Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Relacionar los estudios cursados con las actividades profesionales.
- Ser capaz de sintetizar y destacar los aspectos más importantes del trabajo realizado.
- Ser capaz de comunicar y transmitir con claridad el método utilizado y los resultados obtenidos.
- Contrastar y discutir los resultados propios con los obtenidos por otros estudios del mismo campo de investigación.
- Poder elaborar nuevas cuestiones e hipótesis a partir de los resultados obtenidos.
- Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.
- Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Analizar y argumentar casos clínicos u otros datos científicos desde una perspectiva clínica y/o de investigación en el campo de la Logopedia

Ser capaz de elaborar un informe claro y coherente, con cariz clínico o investigador, fundamentado en datos y elaborando hipótesis que supongan un avance en el conocimiento o una propuesta avanzada de rehabilitación.

Exponer de manera clara los principales resultados obtenidos o la evolución del programa de intervención.



Extraer conclusiones coherentes con las variables medidas.

Exponer públicamente y de manera sintética el trabajo realizado.

Poder realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Máster.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Elaboración TFM

Elaboración de informe y exposición pública de un trabajo de investigación o enmarcado en el ámbito clínico del campo de la Logopedia.

El estudiante deberá saber utilizar todos los recursos necesarios para desarrollar una investigación tales como TICS, bibliografía, bases de datos, métodos de investigación empíricos

Los agentes intervinientes serán el estudiante y el tutor o director del trabajo, el primero le proporcionará al segundo los informes periódicos que le proponga y el segundo supervisará todo el trabajo realizado por el estudiante.

Para ello el estudiante debe acudir periódicamente a las sesiones programadas y consultar con el tutor todas las dudas que se planteen durante la elaboración del trabajo.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Tutorías regladas	40,00	100
Seminarios	35,00	100
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Estudio y trabajo autónomo	100,00	0
TOTAL	175,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Tutoría individual y en grupo

En el caso de que el trabajo esté vinculado a la realización de las prácticas externas, deberá contemplar los siguientes apartados: a) valoración de los estudios realizados en relación a las prácticas efectuadas; b) explicación y desarrollo de las actividades desempeñadas; c) análisis y reflexión sobre el ejercicio profesional en el que se hayan desarrollado las prácticas; d) competencias que se hayan practicado y el grado de aprendizaje que se ha alcanzado; e) actividades de supervisión realizadas por el tutor; y f) conclusiones y propuestas.



En caso de que el trabajo consista en la elaboración de una investigación-acción: a) realización de una investigación sobre un tema o cuestión vinculada a la intervención logopédica; b) descripción de las competencias desarrolladas; c) revisión bibliográfica sobre la materia investigada; d) búsqueda de datos para el trabajo de empírico; y c) conclusiones que se hayan alcanzado.

EVALUACIÓN

Elaboración del informe y defensa pública ante un tribunal del Trabajo de Fin de Máster.

El tribunal valorará aspectos relacionados con el contenido del trabajo, aspectos estructurales y formales relativos a las competencias a adquirir en el trabajo fin de máster. También valorará la defensa oral del mismo: la calidad de la exposición y respuestas a las preguntas del tribunal.

REFERENCIAS